

Lima, 17 de marzo de 2022

Señores  
**MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA**  
**GERENCIA DE DESARROLLO URBANO**  
Presente. -

Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto EXT. DE RED AV. JOSE LEAL N° 1459 – SECTOR 000200 MALLA 000-011.

**Radicado: R2022 – 013428**

De nuestra consideración:

**Gas Natural de Lima y Callao S.A.** - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado **“EXT. DE RED AV. JOSE LEAL N° 1459 – SECTOR 000200 MALLA 000-011”**, **ubicado en el Distrito de Lince**, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan.

➤ **CRUCE AV. CESAR CANEVARO, ALT. DE LA AV. ALBERTO ALEXANDER.**

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

Por su parte, informamos la contratación de la empresa **ALFACO SAC** identificada con RUC N°20601832390, para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero Yerlyn Yack Gómez Melgarejo, con registro del Colegio de Ingenieros N°213465; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero **Raúl García**, con Registro del Colegio de Ingenieros N° 64179.

CÁLIDDA  
C. Morales, J. J.  
C.C.  
Teléfono: (51-1) 611-7500  
San Borja, Lima, Perú

En ese sentido, en conformidad con lo dispuesto en el numeral 124.1 del artículo 124° del TUO de la Ley N° 27444, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de este procedimiento al señor WILSON GUERRERO BUITRAGO identificado con C.E. 001022384 y/o LUIS CARLOS MOLINA QUINTANILLA con DNI N° 45624802, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda revisar el expediente, realizar las gestiones necesarias orientadas a la obtención de los permisos y en su oportunidad proceder al recojo de la autorización que corresponda, hasta la finalización del proyecto.

Asimismo, señalamos que de acuerdo al numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- [Casilla.Electronica@proveedores.calidda.com.pe](mailto:Casilla.Electronica@proveedores.calidda.com.pe).
- [Gestion.Permisos@calidda.com.pe](mailto:Gestion.Permisos@calidda.com.pe)
- [Luis.Molina@alfacosac.com](mailto:Luis.Molina@alfacosac.com)

**POR TANTO:**

A usted señor Gerente, mucho agradeceremos se sirva disponer lo necesario a efecto se nos proporcione la autorización solicitada, por corresponder a derecho.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:  
ROBERTO FRANCO GIANOLI  
HANKE  
Fecha: 21/03/2022 08:50:04

**Roberto Franco Gianoli Hanke**  
**Sub Gerente Legal**



SEGUIMIENTO DEL DOCUMENTO			
TIPO DE DOCUMENTO	NRO.DOCUMENTO	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE DERIVACIÓN
EXPEDIENTE	2022 - 0000047006	23-03-2022 03:34:53 PM	23-03-2022 03:34:53 PM
RUC / DNI	ADMINISTRADO		
20503758114	GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A.		

DATOS DEL DOCUMENTO RECIBIDO		
TIPO	NÚMERO	FOLIO
AUTORIZACIONES DE OBRAS EN VIAS PUBLICAS	105388	73

MOVIMIENTOS DEL DOCUMENTO

NRO	FECHA DE RECEPCIÓN	AREA	DOCUMENTO	AREA DE DESTINO	FECHA DE RECEPCION	ESTADO
1	23-03-2022 03:34:53 PM	MESA DE PARTES GDU	AUTORIZACIONES DE OBRAS EN VIAS PUBLICAS - EXPEDIENTE   0047006-2022	SUBGERENCIA DE AUTORIZACIONES URBANAS-GDU		EN PROYECTO

Consulta realizada: 24/03/2022 08:27:01

★ 2022-105389★

CÓDIGO DEL PROYECTO: PPE-16-(1116-1140)

Lima, 17 de marzo de 2022

Señores  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE**  
**GERENCIA DE DESARROLLO URBANO**  
 Presente. -



E012204979  
 CLAVE: 4612W/XPQCP  
 2022-03-23 14:06:00  
 www.munilince.gob.pe  
 Usuario: 72209324

71.56

Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto EXT. DE RED AV. JOSE LEAL N° 1459 – SECTOR 000200 MALLA 000-011.

Radicado: R2022 – 013428

De nuestra consideración:

**Gas Natural de Lima y Callao S.A.** - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "**EXT. DE RED AV. JOSE LEAL N° 1459 – SECTOR 000200 MALLA 000-011**", ubicado en el Distrito de Lince, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan.

- **AV. ALBERTO ALEXANDER**, DESDE LA AV. CESAR CANEVARO HASTA ALT. DEL PREDIO N° 2405.
- **AV. JOSE LEAL**, DESDE AV. ALBERTO ALEXANDER HASTA ALT. DEL PREDIO N° 1431.

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

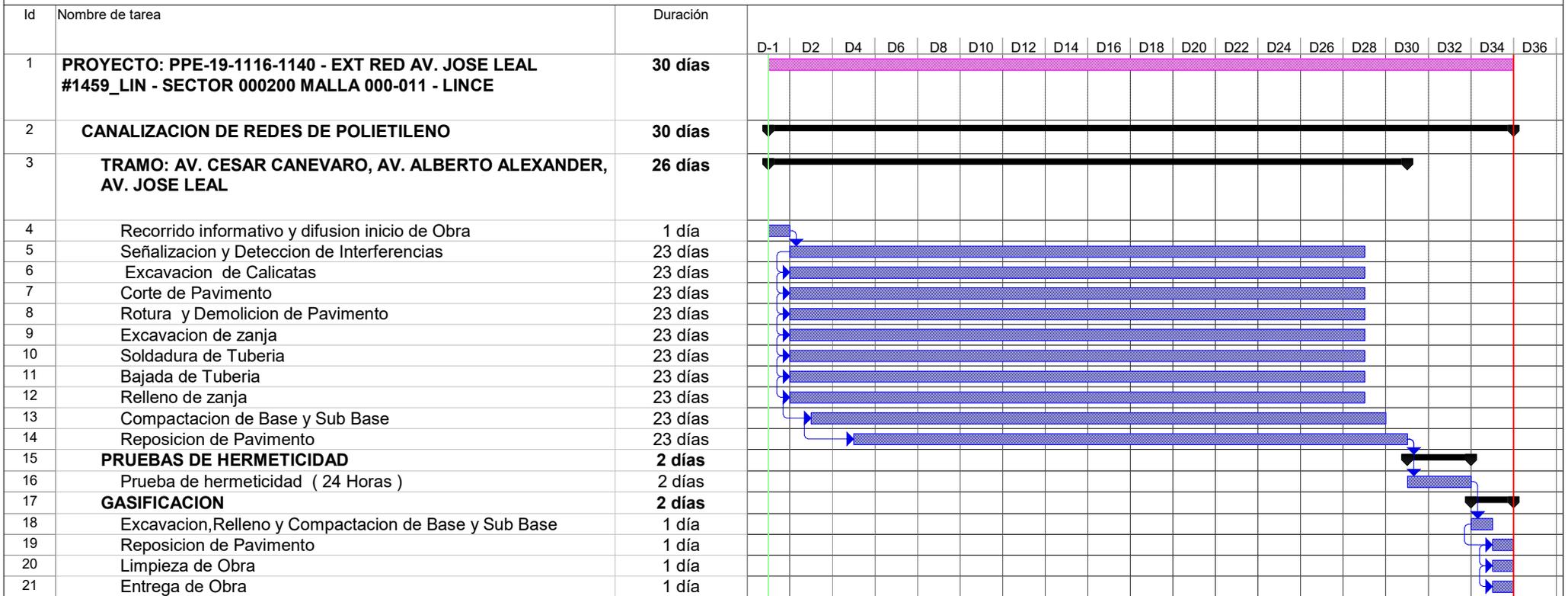
El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

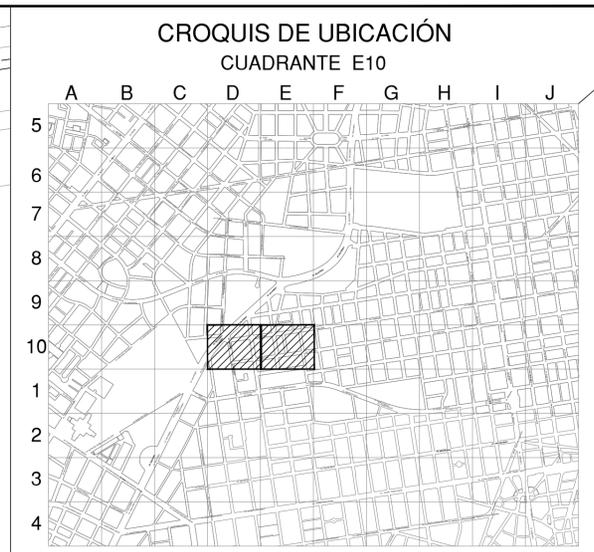
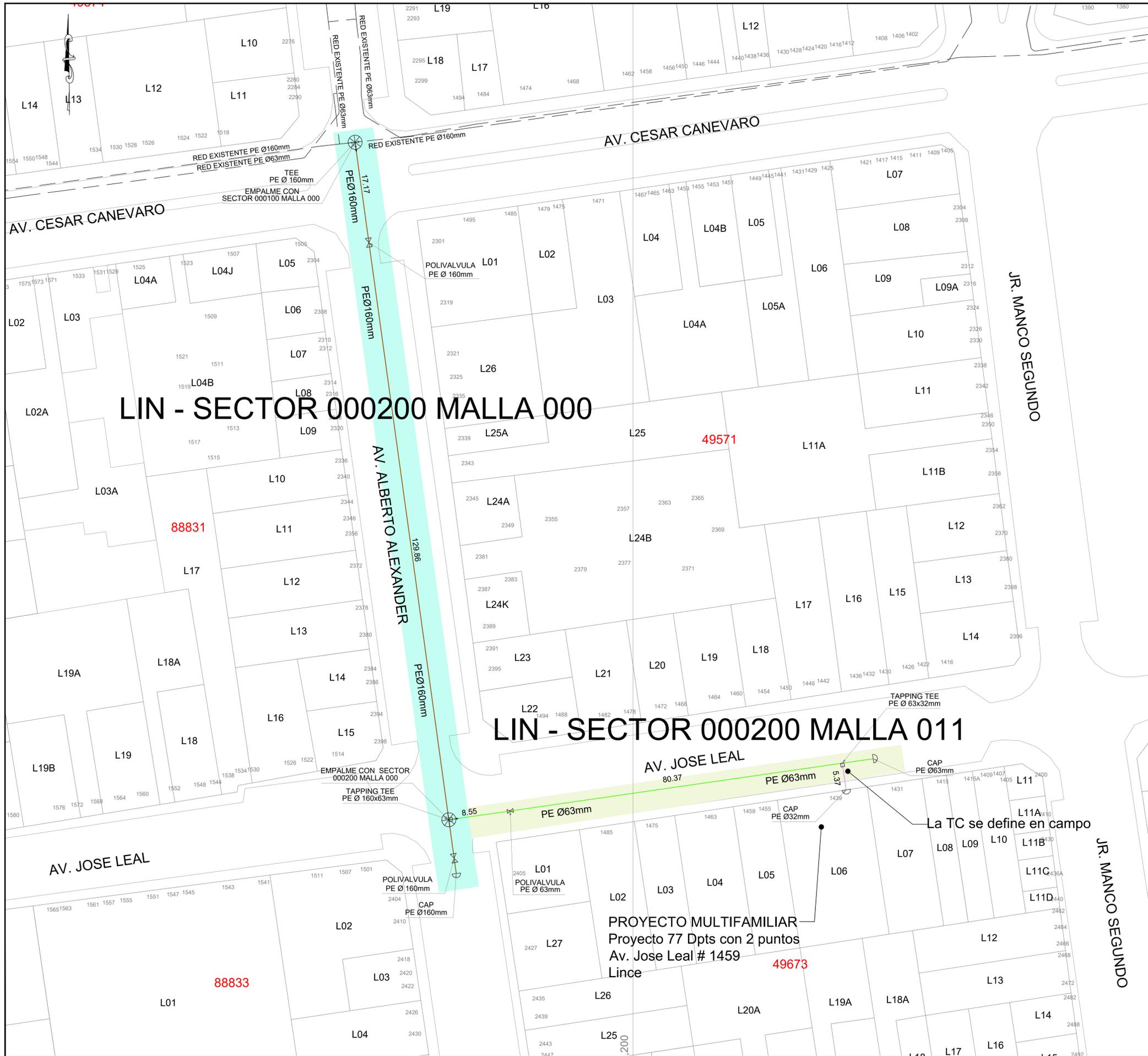
Por su parte, informamos la contratación de la empresa **ALFACO SAC** identificada con RUC N°20601832390, para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero Yerlyn Yack Gómez Melgarejo, con registro del Colegio de Ingenieros N°213465; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable a la Leyla G. Eugenio Sarmiento, con Registro del Colegio de Ingenieros N° 150305.





Tarea		Tareas externas		solo duración		Tareas externas	
División		Hito exteTarea		Informe de resumen manual		Hito externo	
Hito		Hito inactivo		Resumen manual		Progreso	
Resumen		Resumen inactivo		solo el comienzo		División	
Resumen del proyecto		Tarea manual		solo fin			

**Ing. DIEGO E. QUISPE GARCIA**  
 JEFE DE INGENIERIA  
 CIP 183492



CUADRANTE E11

ESCALA GRAFICA 1:500m

Sistema de Coordenadas: UTM-WGS84

Hemisferio Sur - ZONA 18

**SIMBOLOGIA**

Válvula		TEE de Todo Diametro	
Tapón		Conexión con Silleta (TF)	
Reducción		Conexión con Tapping Tee (EF)	
Transición AC-PE		Conexión sin válvula de exceso de flujo	
ERP		Punto de Inicio de Progresiva: 0.00	
Triducto		Punto Control Topográfico	
Punto de empalme		Punto de salida de cable de detección en acometida	
Gabinete		Zona de protección mecánica de la red	
		Tramo con tapada diferente a la típica	

**TIPO DE LINEA**

TUBERIA PE Ø200mm	PE200
TUBERIA PE Ø160mm	PE160
TUBERIA PE Ø110mm	PE110
TUBERIA PE Ø90mm	PE90
TUBERIA PE Ø63mm	PE63
TUBERIA PE Ø32mm	PE32
TUBERIA PE Ø20mm	PE20
TUBERIA PE (CON GAS)	PE

Distancia mínima a edificaciones consideradas en el trazado: 1m

**ZONA ARQUEOLOGICA**

METRADOS	
DIAMETRO DE TUBERIA	LONGITUD (m)
PE Ø 32 mm	5,37
PE Ø 63 mm	85,51
PE Ø 160 mm	147,00
TOTAL:	237,88

**Alfa Co**

ING. DIEGO E. JOSEPH GARCIA  
JEFE DE INGENIERIA  
COP 193482

Representante Técnico

A	PLANO PARA PERMISO	14/03/2022	J.F.R.	D.Q.G.	D.Q.G.
REV.	DESCRIPCIÓN	FECHA	DIBUJO	REVISÓ	APROBÓ

LISTA DE REVISIONES

**Cáldida** REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO **Alfa Co**

TITULO: PPE-19-1116 - 1140 - REDES DE POLIETILENO - LINCE  
EXT RED AV. JOSE LEAL #1459 LIN  
LIN - SECTOR 000200 MALLA 000 / SECTOR 000200 MALLA 011  
PLANO MAESTRO

DIBUJO:	FECHA:	DISTRITO:	PLANO N°:	REV.:
J.F.R.	14/03/2022	LINCE	PPE-19-1116-1140-00-PM-01	A
REVISÓ:	ESCALA:	ZONA Y MALLA:		
D.Q.G.	S/E	SECTOR:000200-MALLA-000-011		
APROBÓ:	FILE:	REEMPLAZA:		
D.Q.G.	-	-		